



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)

LOTA, 06 JUN. 2017

DECRETO D.S.M. N° 1728. -

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los (las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
ALFONSO MONTOYA RIVAS	2017	02.06.2017	02.06.2017	06	01	01	04
ELIZABETH ABASTO BUSTOS	2017	20.05.2017	20.05.2017	06	00	01	05
KATHERINE ORELLANA VALLEJOS	2017	25.05.2017	25.05.2017	06	2.5	01	2.5
MONSERRAT CONTRERAS CISTERNAS	2017	26.05.2017	26.05.2017	06	01	0.5	4.5
OLGA ALCAMAN SAN CRISTOBAL	2017	22.05.2017	22.05.2017	06	05	0.5	0.5
MARIA ISABEL QUIJADA VALENZUELA	2017	22.05.2017	22.05.2017	06	02	0.5	3.5
FLOR GOMEZ JIMENEZ	2017	23.05.2017	23.05.2017	06	01	02	03
JOSE VENEGAS NOVOA	2017	26.05.2017	26.05.2017	06	02	01	03
MYRIAM AVENDAÑO VALLEJOS	2017	26.05.2017	26.05.2017	06	2.5	0.5	03

2.- Las (los) funcionarios (ras) que mas arriba se Señalan, deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/MJI/cvj